



Informe Municipal de Evaluación de los Recursos del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019.

Ayuntamiento de Guadalajara

Abril de 2020. Guadalajara, Jalisco.



Contenido.....	Pág.1
Índice de abreviaturas.....	Pág.5
INTRODUCCIÓN.....	Pág.6
Alcance	
Objetivo	
Objetivos Específicos	

PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL

Avance financiero General al 31 de diciembre de 2019.....	Pág.8
---	-------

Capítulo 1

Programa Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.....	Pág.10
---	--------

Capítulo 2

Programa Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Sección 1. Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.....	Pág.16
Sección 2. Subprograma Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.....	Pág.19



Capítulo 3

Programa Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Sección 1 - Subprograma Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.....	Pág.33
Sección 2 -Subprograma Red Nacional de Radiocomunicación.....	Pág.37
Sección 3 - Subprograma Sistema de Video vigilancia.....	Pág.38

Capítulo 4

Programa Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.....

Pág.43

Capítulo 5

Programa Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Sección 1 - Subprograma Sistema Nacional de Información (Base de Datos).....	Pág.46
--	--------

Capítulo 6

Programa Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.....

Pág.36



CONCLUSIONES GENERALES.....Pág.53
BIBLIOGRAFIA.....Pág.56
APÉNDICE.....Pág.57



CECOE	Centro de Comunicaciones y Observación Electrónica
CEINCO	Centro Integral de Comunicaciones
CNS	Comisionado Nacional de Seguridad
FORTASEG	Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad
UDAI	Unidad de Análisis e información
UEGD	Unidad de Estadística y Geomática del Delito
UIC	Unidad Integral de Criminalística
UDI	Unidad de Investigación
RNPSP	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública



INTRODUCCIÓN

El municipio de Guadalajara Jalisco México, elegido para ser beneficiado con el subsidio federal FORTASEG, como resultado de la aplicación de la fórmula de elegibilidad y distribución de los recursos Federales, de conformidad con el artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 y lo establecido en los “Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública con la finalidad de favorecer a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019”.

La transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos así como los resultados e impacto en la implementación de estrategias del sistema en la policía del municipio de Guadalajara es uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno con el propósito de disminuir la incidencia delictiva, índices de violencia.

El presente documento permite conocer los resultados en términos de avance presupuestario relativo a la aplicación de los recursos del subsidio Fortaseg.

Lo anterior a través de la valoración de la aplicación de los recursos e impactos obtenidos derivados del ejercicio del recurso y de la realización de los fines y propósitos para los que fueron destinados, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.



Alcance.

- ❖ Brindar elementos que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

Objetivo General.

- ❖ Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTASEG, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a los beneficiarios, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Objetivos Específicos.

- ❖ Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas; contrastar la evolución de la cobertura de atención; identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.



PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL

Avance Financiero General al 31 de Diciembre de 2019.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.					
Prevención Social de la violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$3,960,934.44	\$3,960,934.44	-	\$ 198,046.70	\$198,046.70
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$5,040,000.00	\$5,040,000.00	-	-	\$5,040,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 0.00	\$ 0.00	-	-	\$ 0.00
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	-	-	-	-	-
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas					
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	\$2,062,880.00	\$2,062,880.00	-	\$1,526,852.32	\$ 378,563.68
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de apoyo a la Operación Policial					
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las	\$37,300,750.00	\$37,509,959.56	-	\$11,924,885.19	\$25,575,307.32



Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia					
Red Nacional de Radiocomunicación	\$5,673,409.56	\$5,673,409.56	-	\$5,302,116.17	-
Sistema de Video vigilancia	-	-	-	-	-
Totales	\$54,037,974	\$54,247,183.56	\$ 0.00	\$18,951,900.38	\$31,191,917.70
Coparticipación FORTASEG					
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Coparticipación)	\$10,807,594.80	\$ 10,807,594.80	-	-	\$10,807,594.80
Totales	\$10,807,594.80	\$10,807,594.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,807,594.80



Capítulo 1. Programas de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Avance Presupuestario: información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma al cierre del año 2019.

Programa y Subprograma	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
Programa: Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.					
Subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					
Seguimiento y Evaluación	\$ 187,765.59	\$ 187,765.59	-	\$ 93,882.80	\$ 93,882.80
Seguimiento y Evaluación	\$ 140,316.00	\$ 140,316.00	-	\$ 70,157.99	\$ 70,157.99
Seguimiento y Evaluación	\$ 68,011.84	\$ 68,011.84	-	\$ 34,005.91	\$ 34,005.91
Proyecto	\$ 1,689,890.40	\$ 1,689,890.40	-	-	-
Proyecto	\$ 1,262,844.00	\$ 1,262,844.00	-	-	-
Proyecto	\$ 612,106.61	\$ 612,106.61	-	-	-
	\$ 3,960,934.44	\$ 3,960,934.44	\$ 0.00	\$ 198,046.70	\$ 198,046.70



En la implementación de los “Proyectos” del programa con prioridad nacional “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, 2019” celebrado mediante contrato con el municipio de Guadalajara y la empresa: Educación para Resistir el Uso y Abuso de Drogas y la Violencia, A.C. para llevar a cabo los mismos, se estableció un Incumplimiento por parte del proveedor, lo anterior conforme a la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con Participación Ciudadana FORTASEG 2019.

En motivo de lo anterior fue imposible evaluar el cumplimiento de los objetivos con relación a la aplicación de los recursos y metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2019.

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

A. Proyecto Prevención de Violencia Escolar

a) Completas la siguiente tabla de acuerdo a lo requerido

¿Cuántas escuelas primarias y secundarias públicas tiene el municipio?	¿Cuánto escuelas primarias y secundarias fueron intervenidas en el marco de proyecto?	¿Cuántos alumnos tienen las escuelas primarias y secundarias intervenidas en el marco de proyecto?	Indique las razones por las cuales se intervino en estas escuelas primarias y secundarias públicas particularmente
716 Primarias y 234 Secundarias	4	4,772	Las escuelas intervenidas reportaron altos niveles de violencia escolar.



b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los Indicadores de Impacto relevantes señalados en la Guía:

Variable	Antes de la Implementación del proyecto	Después de la implementación del proyecto	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto
Número de casos de acoso escolar o bullying en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas	2,460	S/D	S/D
Porcentaje de percepción de seguridad en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas	81	83	S/D

B. Proyecto Jóvenes en Prevención

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Número de jóvenes participantes del proyecto	¿Cuántos jóvenes pertenecen al escenario A? (de 18 a 29 años)	¿Cuántos jóvenes pertenecen al escenario B? (de 15 a 17 años)	¿Cuántos jóvenes del escenario A alcanzaron el objetivo del proyecto?	¿Cuántos jóvenes del escenario B alcanzaron el objetivo del proyecto?
190	N/A	190	N/A	S/D

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Variable	Antes de la implementación del proyecto	Después de la implementación del proyecto	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto
Número de faltas administrativas cometidas por jóvenes y registradas en el municipio	159	174	S/D



C. Proyecto Prevención de Violencia de Género

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Número de familias intervenidas en el marco del proyecto	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto	Número de familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática
52	S/D	S/D	S/D

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la guía para el desarrollo de los proyectos de prevención:

Variable	Antes de la Implementación del proyecto	Después de la implementación del proyecto	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto
Número total de denuncias por violencia familiar y de género registradas en el municipio	1,005	388	S/D
Porcentaje de percepción de seguridad de las mujeres y sus familias en las colonias intervenidas	8	11	S/D



1.1.2. Avance General del Programa y/o Subprograma:

No aplica, toda vez que no se llevaron a cabo los Proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

1.1.3. Principales Problemáticas:

No aplica, toda vez que no se llevaron a cabo los Proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

1.1.4. Propuesta de Solución:

No aplica, toda vez que no se llevaron a cabo los Proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.



1.1.5. Proyección de Recursos:

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo de Capacidades en las instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública				
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana				
Seguimiento y Evaluación	3	3	1	\$60,000.00
Seguimiento y Evaluación	2	2		
Seguimiento y Evaluación	1	1		
Proyecto	3	-		
Proyecto	2	-		
Proyecto	1	-		
Materiales para Intervención			1	\$ 20,000.00
Mejoramiento			1	\$ 35,000.00
Equipamiento para Intervención			1	\$ 20,000.00
Equipamiento para Intervención			1	\$30,000.00
Equipamiento para Intervención			1	\$ 10,000.00
Totales	12	6	6	\$ 175,000.00



Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Avance Presupuestario: información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma al cierre del año 2019.

Programa y Subprograma	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
Programa: Desarrollo y Profesionalización y Certificación Policial. Subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza					
Evaluaciones a Personal en Activo (Permanencias, ascensos y promociones)	\$4,620,000.00	\$ 4,620,000.00	-	-	\$ 4,620,000.00
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	\$ 420,000.00	\$ 420,000.00	-	-	\$ 420,000.00
Totales	\$ 5,040,000.00	\$ 5,040,000.00	\$ 0.00	\$0.00	\$ 5,040,000.00

2.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

Se logró un cumplimiento del 100% de las metas convenidas 100 evaluaciones para el personal de nuevo ingreso, obteniendo 84 de resultado aprobados bajo los principios institucionales de acuerdo al perfil del puesto y para el personal de permanencia con 1,107 aprobados.



Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza					
Evaluación en Control de Confianza	Evaluaciones Convenidas	Convenidas / Modificadas	Evaluaciones Realizadas	Evaluaciones Aprobadas	En proceso de Emitir Resultado
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	1,100	1,100	1,092	1,023	8
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	100	100	100	84	0

2.1.2 Avance General del Subprograma

Evaluación por Perfil	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	2,559	1,100	1,031	0

2.1.3 Principales problemáticas:

Contar con el personal operativo de permanencia en materia de control de confianza con sus evaluaciones vigentes para continuar en el servicio como activos, así como para el Ingreso a las Instituciones de Seguridad Pública siendo uno de los requisitos aprobar las evaluaciones de Control de confianza y dar cumplimiento con los requisitos establecidos en las leyes del Sistema Nacional de Seguridad Pública en sus artículos 87 y 88 y, en la Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 2 .



2.1.4 Propuestas de solución:

Garantizar la evaluación de control de confianza del personal de las instituciones de Seguridad Pública para el ingreso, promoción y permanencia manteniendo la vigencia del personal operativo perteneciente a nuestra institución de seguridad Pública de manera conjunta con el Centro de Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Jalisco, para la posterior emisión del documento Certificado Único Policial , siendo prioridad nacional contar con todo el personal certificado ; de igual manera contar con las evaluaciones de nuevo ingreso con el propósito de incrementar nuestro estado de fuerza de posibles elementos a la institución de Seguridad Pública.

2.1.5 Proyección de Recursos:

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial				
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza				
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	100	100	210	\$ 1,050,000.00
Evaluaciones de personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones)	1,100	1,100	450	\$ 2,250,000.00



Sección 2. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

Avance Presupuestario: información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma al cierre del año 2019.

Programa y Subprograma / Concepto	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
Programa: Desarrollo y Profesionalización y Certificación Policial.					
Subprograma: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública					
Formación Inicial (Elementos en activo)	\$ 0.00	\$ 0.00	-	-	\$ 0.00
Formación Inicial (Aspirantes)	\$ 0.00	\$ 0.00	-	-	\$ 0.00
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	\$ 0.00	\$ 0.00	-	-	\$ 0.00
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH) (2)	\$ 0.00	\$ 0.00	-	-	\$ 0.00
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	\$ 0.00	\$ 0.00	-	-	\$ 0.00
Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4)	\$ 0.00	\$ 0.00	-	-	\$ 0.00
Competencias Básicas de la Función Policial	\$ 0.00	\$ 0.00	-	-	\$ 0.00
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	\$ 0.00	\$ 0.00	-	-	\$ 0.00
Evaluaciones del Desempeño	\$ 0.00	\$ 0.00	-	-	\$ 0.00



Difusión interna de la Convocatoria para promoción para Policía	\$ 0.00	\$ 0.00	-	-	\$ 0.00
Difusión Externa (Convocatoria para Policía Municipal)	\$ 0.00	\$ 0.00	-	-	\$ 0.00
					\$ 0.00

2.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Se logró cumplir al 100% de las metas establecidas en el Anexo Técnico.

a) Cursos de Capacitación

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Aspirantes)	89	0	89
Formación Inicial (Personal en Activo)	31	0	31
Armamento y Tiro Policial	N/A	N/A	N/A
Asertividad y Negociación Policial	N/A	N/A	N/A
Atención a víctimas	N/A	N/A	N/A
Cadena de Custodia	N/A	N/A	N/A
Competencias Básicas de la Función Policial	1,011	0	1,011
Conducción de Vehículos Policiales	298	0	298



Cultura de la Legalidad	N/A	N/A	N/A
Curso de Comunicación Asertiva	N/A	N/A	N/A
Curso de Especialización para Policía de Reacción (250 hrs.)	N/A	N/A	N/A
Curso denominado Estrategias de Intervención Policial	N/A	N/A	N/A
Curso para instructor evaluador	N/A	N/A	N/A
Curso para monitorista para Videovigilancia	N/A	N/A	N/A
Curso para Policía Turística	N/A	N/A	N/A
Derechos Humanos	2,400	0	2,400
Detención y conducción de personas	N/A	N/A	N/A
Diplomado en Derechos Humanos (120 hrs.)	N/A	N/A	N/A
Diplomado en Equidad de Género (120 hrs.)	N/A	N/A	N/A
Diplomado en gerenciamiento policial	N/A	N/A	N/A
Diplomado la policía y su actuación ante la víctima en el Sistema de Justicia Penal (Formación De Replicadores)	N/A	N/A	N/A
Diplomado mediación (formación de replicadores)	N/A	N/A	N/A
Diplomado para Mandos	24	0	24
Equidad de Género	225	0	225
Ética Policial	N/A	N/A	N/A
Formador de formadores en el Sistema de Justicia Penal	N/A	N/A	N/A
Gerenciamiento policial y adoctrinamiento policial	N/A	N/A	N/A
Grupo táctico avanzado	N/A	N/A	N/A
Grupo táctico básico	N/A	N/A	N/A



Grupo táctico intermedio	N/A	N/A	N/A
Guía Nacional de Cadena de Custodia	N/A	N/A	N/A
Habilidades de supervisión en el ámbito policial	N/A	N/A	N/A
Habilidades Docentes	N/A	N/A	N/A
Hechos de tránsito terrestre	N/A	N/A	N/A
Informe policial homologado	N/A	N/A	N/A
Intervención, control y manejo policial en disturbios	N/A	N/A	N/A
Juicios Orales	N/A	N/A	N/A
Justicia Cívica	N/A	N/A	N/A
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal (40 horas)	N/A	N/A	N/A
Lectura y redacción de documentos oficiales (40 horas)	N/A	N/A	N/A
Los Derechos Humanos en la función policial (40 horas)	N/A	N/A	N/A
Manejo de Crisis	N/A	N/A	N/A
Manejo de vehículo policial	N/A	N/A	N/A
Marco legal policial	N/A	N/A	N/A
Mediación	N/A	N/A	N/A
Nivelación académica	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
Operación De Equipos De Radiocomunicación (Formación De Instructores)	N/A	N/A	N/A
Plataforma México	N/A	N/A	N/A
Policía de proximidad con perspectiva de género	N/A	N/A	N/A
Policía de reacción	N/A	N/A	N/A
Policía de tránsito (actualización 120 horas)	N/A	N/A	N/A
Policía de tránsito (especialización 230 horas)	N/A	N/A	N/A
Prevención del Delito	N/A	N/A	N/A



Prevención y vinculación social	N/A	N/A	N/A
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	N/A	N/A	N/A
Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente	N/A	N/A	N/A
Proximidad social	N/A	N/A	N/A
Psicología policial	N/A	N/A	N/A
Formación en Materia de Sistema Justicia Penal	N/A	N/A	N/A
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)	N/A	N/A	N/A
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)	N/A	N/A	N/A
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)	N/A	N/A	N/A
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)	N/A	N/A	N/A
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	234	0	234
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH)(2)	624	0	624
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	430	0	430
Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4)	270	0	270
Otro (Formación Continua)	N/A	N/A	N/A



b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales. De Desempeño y para Instructor

Evaluación	Número de Personas Evaluadas			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	1,018	0	1,018	1,011
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	884	0	884	884
Evaluación Instructor Evaluador	N/A	N/A	N/A	N/A

c) Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera

Instrumento	Convenido	Presentado para Revisión	Con Registro emitido por la DGAT
Reglamento	N/A	N/A	N/A
Catálogo de puesto	N/A	N/A	N/A
Manual de Organización	N/A	N/A	N/A
Manual de Procedimientos	N/A	N/A	N/A
Herramientas de Seguimiento y Control	N/A	N/A	N/A



2.2.2 Avance General del Subprograma:

a) Cursos de Capacitación

Personal en Activo		
Formación	Estado de Fuerza	Capacitado
Formación Inicial o Equivalente	2,559	31
Formación Continua		1,558
Nivelación Académica		N/A
Formación de Mandos (señalar en nota adjunta el total de mandos en el municipio)		24
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal		N/A

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor

Personal en Activo Evaluado			
Evaluación	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo	2,559	1,018	1,011
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales en Activo		884	884
Evaluación para Instructor		N/A	N/A



c) Certificado Único Policial

¿Cuántos Policías Municipales en activo del estado de fuerza del municipio tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatorio de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que cuenten con los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Municipales en Activo	2,559	1,830

d) Coparticipación

En caso haber invertido recursos de coparticipación para la reestructuración y homologación salarial del personal policial:

d.1) ¿Cuántos policías de mando y operativos recibieron o continuaron con el beneficio?

Policías de Mando:
34 ELEMENTOS

Policías Operativos:
2526 ELEMENTOS



d.2) ¿Cuál es el salario promedio de los policías de mando y cuál es el salario promedio de los policías operativos?

Salario Policías de Mando:

SUB- OFICIAL	\$ 37,394.10
OFICIAL	\$ 44,872.92
INSPECTOR	\$ 59,843.00
INSPECTOR	\$ 73,146.00
COMISARIO	\$ 82,838.32
(IMPORTES MENSUALES)	

Salario Policías Operativos:

POLICIA	\$ 18,033.42
POLICIA TERCERO	\$ 21,640.11
POLICIA SEGUNDO	\$ 25,968.13
POLICIA PRIMERO	\$ 31,394.10
(IMPORTES MENSUALES)	

d.3) ¿Cuál fue el incremento salarial promedio en términos porcentuales de los policías de mando y cuál fue el incremento salarial promedio de los policías operativos?

Incremento Policías de Mando:

6% SOLO A LOS MANDOS DE OFICIALES Y SUB-OFICIALES

Incremento Policías Operativos:

DEL 6% A POLICIA, POLICIA TERCERO, POLICIA SEGUNDO Y POLICIA PRIMERO
--

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el Programa de mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo?

d.4) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en 2019 en materia del Programa referido?

SE APLICÓ EL RECURSO EN REESTRUCTURACION EN MODELO POLICIAL

d.5) ¿Cuántos policías operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

SE APLICÓ EL RECURSO EN REESTRUCTURACION EN MODELO POLICIAL



d.6) ¿Cuáles fueron las mejoras de las condiciones laborales proporcionados y cuántos policías operativos lo recibieron por tipo de condición?

Condición Laboral	Si (Marcar "X")	No (Marcar "X")	Número de Beneficiados	Monto Total Otorgado (pesos)
Seguro de gastos médicos mayores		X		
Potencialización del seguro de vida		X		
Atención médica para casos de emergencia o para programas médicos menores del personal operativo		X		
Becas para él o la cónyuge, concubina/o, hijas e hijos del personal policial		X		
Fondo para gastos funerarios del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		X		
Fondo para apoyo económico a viudas de personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		X		
Apoyo para la remodelación, Construcción y adquisición de vivienda		X		
Apoyo educativo (útiles y uniformes escolares)		X		
Vales de despensa		X		
Ayuda por separación de los elementos operativos		X		
Total				



En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el programa de Estímulos:

d.7) ¿Cuántos policías operativos recibieron en 2019 el beneficio respectivo?

No aplica, toda vez que no se invirtió recurso al programa de Estímulos

d.8) ¿Cuál fue el monto total otorgado del programa de Estímulos durante 2019?

No aplica, toda vez que no se invirtió recurso al programa de Estímulos

2.2.3 Principales problemáticas:

Establecer los procedimientos para las Instituciones de Seguridad Pública que participan en el proceso, para que el personal de dichas instancias Policiales sean capacitados y evaluados conforme a los estándares de competencia, de acuerdo con el perfil y desempeño de las funciones.

2.2.4 Propuesta de solución

Fomentar y preparar al policía para interactuar en un ambiente respetuoso de los derechos humanos, que propicie el desarrollo del trabajo en equipo, además contribuya a garantizar un resultado eficaz en el esclarecimiento de los hechos durante la etapa de investigación.

Fortalecer sus conocimientos, habilidades, técnicas y destrezas básicas para el desempeño de la función policial, de acuerdo con los principios constitucionales en materia de seguridad pública y el respeto pleno de los derechos humanos.

Profesionalizar y certificar a los elementos operativos, como parte de la reingeniería integral del sistema policial y de este modo atender los compromisos relativos a las evaluaciones de estos elementos en materia de Competencias Básicas de la Función Policial y su desempeño de manera periódica y con ello obtener un diagnóstico referencial para atender las áreas de mejora con procesos de capacitación adecuados a las necesidades de los policías.



2.2.5 Proyección de Recursos

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial				
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública				
Formación Inicial (Elementos en activo)	12	12	5	\$0.00
Formación Inicial (Aspirantes)	400	400	50	\$0.00
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	200	200	-	\$0.00
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH) (2)	218	218	-	\$0.00
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	600	600	-	\$0.00
Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4)	1	1	-	\$0.00
Competencias Básicas de la Función Policial	40	40	-	\$0.00
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	884	884	-	\$0.00
Evaluaciones del Desempeño	760	760	800	\$40,144.00



Evaluación de Competencias básicas de la función para policías municipales	760	760	750	\$ 0.00
Difusión interna de la Convocatoria para promoción para Policía	1	1	-	\$ 0.00
Difusión Externa (Convocatoria para Policía Municipal)	1	1	1	\$ 0.00
Formación Continua (Justicia Cívica) (10% del estado de fuerza operativo)	-	-	240	\$72,000.00
Formación Continua Conducción de Vehículos Policiales	-	-	80	\$33,000.00
Formación Continua Gerenciamiento Policial y adoctrinamiento policial	-	-	10	\$3,000.00
Formación Continua Grupo táctico básico	-	-	80	\$24,000.00
Formación Continua Grupo táctico intermedio	-	-	80	\$24,000.00
Formación Continua Lectura y redacción de documentos oficiales (40 horas)	-	-	80	\$24,000.00
Formación Continua Intervención, Control y manejo policial en disturbios	-	-	240	\$72,000.00
Formación Continua Policía de Proximidad/ Policía de Proximidad con Perspectiva de Género	-	-	80	\$24,000.00
Formación Continua Primeros auxilios	-	-	80	\$24,000.00



Formación Continua Técnicas de vigilancia y patrullaje en bicicleta	-	-	40	\$12,000.00
Evaluación de aspirantes a Instructores Evaluadores de la función municipal	-	-	22	\$6,600.00
Actas de Instauración y Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la comisión de Honor y Justicia	-	-	1	\$ 0.00
Formación (CBFP)	-	-	750	\$ 0.00
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	-	-	50	\$ 0.00



Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Programa y Subprograma / Concepto	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
Programa: Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la operación Policial Subprograma: Red Nacional de Radiocomunicación					
Batería para terminal digital portátil (radio portátil)	\$ 1,890,000.00	\$ 1,890,000.00	-	\$ 1,537,116.16	-
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 3,783,409.56	\$ 3,783,409.56	-	\$ 3,765,000.01	-
	\$ 5,673,409.56	\$ 5,673,409.56	\$ 0.00	\$ 5,302,116.17	\$ 0.00

3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG, Marcar con una X.

No	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen	X
2	Recibir dictamen con respuesta favorable	X
3	Ejercer el recurso	X
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos	X
5	Informar al CNI de la configuración de las terminales digitales (portátiles y/o móviles).	X



--	--	--

3.1.2 Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional o Estatal de Radiocomunicación y cuántas se encuentran en operación? Independientemente del año y recursos con los que hayan sido adquiridos.

Terminales	Número de Equipos	
	Integrados	En Operación
Terminales Digitales Portátiles	0	0
Terminales Digitales Móviles	0	0
Terminales Digitales Base	15	13

b) ¿Se cuenta con sistemas AVL, GPS que permitan monitorear a través de los sistemas de radiocomunicación a las unidades?

SI

c) En su caso, ¿Cuántas unidades del total del parque vehicular son monitoreadas?

160

d) ¿El monitoreo de las unidades es operado por la instancia municipal?



SI POR EL CENTRO DE COMUNICACIÓN Y OBSERVACION ELECTRONICA

3.1.3 Principales problemáticas:

Cubrir el calendario de mantenimientos preventivos a consolas, aires acondicionados, terminales portátiles, equipo UPS y enlace para el sistema de acceso y telecomunicaciones del sistema integral de radiocomunicación y despacho, y en general a toda la infraestructura sobre la cual se encuentran desarrollado este proyecto.

3.1.4 Propuestas de solución:

Continuar equipando a la Institución de Seguridad Pública y a los elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

- Ejecutando el plan de mantenimiento
- Evitar en lo posible las fallas relacionadas a problemas de Software.
- Tener acceso a la información estadística sobre la disponibilidad del Sistema integral, tomando en consideración el tipo de problema, la causa y duración de la contingencia y el tiempo de solución.



3.1.5 Proyección de Recursos:

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la operación Policial				
Red Nacional de Radiocomunicación				
Batería para terminal digital portátil (radio portátil)	350	350	-	\$0.00
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1	1	-	\$0.00
Terminal digital portátil (radio)	-	-	272	\$ 11,016,000.00



Sección 2. Subprograma de Sistemas de Video vigilancia.

- No aplica, toda vez que no se destinó Recurso Federal al subprograma de Sistemas de Video vigilancia -



Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Programa y Subprograma / Concepto	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
Programa: Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la operación Policial					
Subprograma: Fortalecimiento de Programas Prioritarias Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia					
Equipo anti motín	\$ 1,050,000.00	\$ 1,050,000.00	-	\$ 1,049,510.00	-
Botas	\$ 5,442,000.00	\$ 5,442,000.00	-	\$ 5,438,408.28	-
Pantalón	\$ 5,986,200.00	\$ 5,986,200.00	-	\$ 241,149.98	\$5,744,575.20
Casco para ciclista	\$ 86,100.00	\$ 86,100.00	-	\$ 85,608.00	-
Casco para motociclista	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	-	-	\$ 299,697.60
Casco balístico mínimo nivel III-A	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	-	\$ 499,728.00	-
Fornitura	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	-	\$ 269,120.00	-
Gorra tipo beisbolera	\$680,250.00	\$922,745.52	-	\$ 427,196.91	\$495,548.52
Chamarra	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	-	\$ 1,997,520.00	-
Motocicleta equipada como patrulla con balizamiento	\$ 15,000,000.00	\$ 14,966,714.04	-	\$ 1,770,494.04	\$1,3196,220.00
Camisola y/o camisa	\$ 5,986,200.00	\$ 5,986,200.00	-	\$ 146,149.98	\$ 5,839,266.00
	\$ 37,300,750.00	\$ 37,509,956.56	\$ 0.00	\$11,924,885.19	\$25,575,307.32



3.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Se alcanza una cobertura del 100%, destinando los ahorros presupuestales y recursos provenientes de rendimientos financieros logrando así aumentar las metas de los conceptos adquiriendo 7 motocicletas equipada como patrulla con balizamiento, 2,721 Gorras tipo beisbolera, 265 Pantalones, y 158 Camisolas adicionales a las metas convenidas en el Anexo Técnico.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

ADQUISICION DE PRENDAS PARA VESTUARIO DEL PERSONAL OPERATIVO.

- b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de la policía municipal:

Equipamiento Personal e Institucional		Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Vestuario y Uniformes (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pantalón	Pieza	5,442	5,707	5,707
	Gorra Tipo Beisbolera	Pieza	2,721	5,442	5,442
	Camisa o Camisola	Pieza	5,442	5,600	5,600
	Chamarra	Pieza	1,000	1,000	1,000
	Botas	Par	2,721	2,721	2,721
Materiales de Seguridad Pública (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Fornitura	Pieza	200	200	200
Prendas de Protección (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Casco para Ciclista	Pieza	41	41	41
		Pieza	60	60	60



	Casco para motociclista				
	N1-TESTADO 99				
Equipo de Defensa y Seguridad (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	N2-TESTADO 99				
Vehículos y Equipo Terrestre (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	N3-TESTADO 99				
Comandancia	N/A	Obra	N/A	N/A	N/A

c) ¿Cuántos policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

Policías Municipales que recibieron Equipamiento Personal					
Elementos	Uniformes	Materiales de Seguridad Pública	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías municipales	2,400	N4-TESTADO 99		N/A	N/A

d) Con la inversión en materia de infraestructura defina marcando con una X el estado de conservación del inmueble de seguridad pública (comandancia).

Situación de Inmuebles de Seguridad Pública				
Nombre	Excelente estado	Buen estado	Regular estado	Mal Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

No aplica, toda vez que no se destinó recurso en materia de infraestructura



3.3.2 Avance General del Subprograma

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja el Beneficiario respecto de los indicadores siguientes?

Número de Elementos		
Concepto	Estado de Fuerza	Cantidad
Número de policías con asignado bajo resguardo	N5-TESTADO 99	0
Número de policías con resguardo	N6-TESTADO 99	Reservado con fundamento en el artículo 110, fracciones I y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que se advierte la cantidad del equipamiento.
Número de policías por cada patrulla	N7-TESTADO 99	
Número de policías por cada patrulla	N8-TESTADO 99	

3.3.3 Principales problemáticas:

En aras de reforzar, renovar y cubrir las necesidades del equipamiento personal e institucional de los elementos que forman parte de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, asegurando la cobertura de las herramientas que propicien las condiciones óptimas para que los integrantes de la institución de Seguridad Pública salvaguarden la integridad y derechos de las personas, preserven las libertades, el orden y la paz pública.

El uniforme juega un papel fundamental al dotar a los integrantes de los cuerpos policiales del mismo de identidad personal y permitir a la ciudadanía diferenciar al elemento operativo.

Necesidad de adquirir el equipamiento necesario con el fin de priorizar la respuesta al llamado de emergencia que realicen los ciudadanos, al contar con los mismos serán atendidas con mayor prontitud, cubriendo así las expectativas de la ciudadanía.



3.3.4 Propuestas de solución

Continuar con el esfuerzo de brindar y renovar el equipamiento especializado y vestuario digno a cada elemento de la comisaría de la Policía de Guadalajara, mejorando las condiciones laborales mismas que serán reflejadas en el buen desempeño de la seguridad y la integridad de la ciudadanía.

3.3.5 Proyección de Recursos

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e impartición de Justicia				
Equipo anti motín	50	50	-	-
Botas	2,721	2,721	-	-
Pantalón	5,442	5,707	5,600	\$ 6,160,000.00
Casco para ciclista	41	41	-	-
Casco para motociclista	60	60	-	-
Casco balístico mínimo nivel III-A	40	40	-	-
Fornitura	200	200	-	-
Gorra tipo beisbolera	2,721	5,442	2,800	\$ 700,000.00
Chamarra	1,000	1,000	-	-
Motocicleta equipada como patrulla con balizamiento	60	67	-	-
Camisola y/o Camisa	5,442	5,600	5,600	\$ 6,160,000.00
Botas	-	-	2,800	\$ 5,644,800.00
Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	-	-	510	\$9,814,500.00
Arma corta	-	-	300	\$ 3,150,069.00
Arma larga	-	-	270	\$ 9,814,500.00



Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

- NO SE DESTINO RECURSO FEDERAL AL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS-

4.1 Cumplimiento de Metas convenidas

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

NO APLICA

- b) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron el kit de primer respondiente al cierre del año 2019 con recursos del FORTASEG?

NO APLICA

- c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019 con recursos del FORTASEG?

NO APLICA

- d) ¿Cuántos kits para pie tierra de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019 con recursos del FORTASEG?

NO APLICA

- e) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron cámara de solapa al cierre del año 2019 con recursos del FORTASEG?

NO APLICA



f) ¿Cuántas actuaciones se realizaron por parte de la Policía Municipal como primer respondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y en cuantas se realizó el Informe Policial Homologado (IPH)? Señalar la información en la siguiente tabla.

Actuaciones	Número de Actuaciones	Número de Actuaciones con IPH
Detención de Flagrancia	4,168	3,822
Localización o Descubrimiento de Indicios	NO SE TIENE REGISTRO	NO SE TIENE REGISTRO
Recepción de Denuncia	NO SE TIENE REGISTRO	NO SE TIENE REGISTRO

g) ¿En cuántos casos colaboró la Policía Municipal con el Ministerio Público Estatal para las siguientes acciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019?

Actuaciones	Número de Casos
Detención en Órdenes de Aprehesión	NO SE REGISTRA EN BASE
Detención por Caso Urgente	NO SE REGISTRA EN BASE



4.2 Avance General del Programa

- a) Del Estado de Fuerza de la Policía Municipal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos Policías municipales cuentan con su kit de primer respondiente? ¿Cuántos policías municipales cuentan con cámara de solapa?

Estado de Fuerza Municipal inscrito en el RNPSP	Policías Municipales con Kit de primer respondiente	Policías Municipales con cámara de solapa
2,559	N/A	N/A

4.3 Principales problemáticas

No aplica, toda vez que no se destinó recurso federal al Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

4.4 Propuesta de solución

No aplica, toda vez que no se destinó recurso federal al Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

4.5 Proyección de Recursos:

No aplica, toda vez que no se destinó recurso federal al Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios para el ejercicio Fortaseg 2020



Capítulo 5. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

Programa y Subprograma / Concepto	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
Programa: Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública					
Subprograma: Sistema Nacional de Información (Base de Datos)					
Equipo de seguridad informática (Firewall, IPS, Anti-Spam)	\$ 63,000.00	\$ 63,000.00	-	\$ 62,605.20	-
Equipo de seguridad informática (Firewall, IPS, Anti-Spam)	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	-	\$ 49,636.40	-
Servidor de Computo	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	-	\$ 1,051,182.72	-
Computadora de escritorio	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	-	\$ 124,700.00	\$ 124,700.00
Mantenimiento aires acondicionados	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	-	-	\$ 9,846.08
Conmutador de datos	\$ 480,000.00	\$ 480,000.00	-	\$ 238,728.00	\$ 238,728.00
Licencia	\$ 9,880.00	\$ 9,880.00	-	-	\$ 5,289.60
	\$ 2,062,880.00	\$ 2,062,880.00	\$ 0.00	\$ 1,526,852.32	\$ 378,563.68



5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen	X
2	Recibir dictamen con respuesta favorable	X
3	Ejercer el recurso	X
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos	X
5	Cumplimiento en el Informe Policial Homologado al 3er y 4to trimestre	No se alcanzó la meta del Informe Policial Homologado

b) Cuántos formatos de Informe Policial Homologado (IPH) entregó (suministro) a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces calificadoros durante el año 2019?

Instancia	Números de Formatos IPH Entregados												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Fiscalía General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)	1,455	1,239	1,179	1,180	1,220	1,263	1,411	839	405	688	804	1,214	12,897
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	192	230	186	99	313	290	282	260	195	209	222	236	2,714
Total	1,647	1,469	1,365	1,279	1,533	1,553	1,693	1,099	600	897	1,026	1,450	15,611

c) ¿Quién supervisa el llenado del IPH antes de su entrega a las autoridades correspondientes?



- c.1) Un área específica en la corporación
- c.2) El superior jerárquico
- c.3) Una persona designada
- c.4) Otro, especifique

X

d) De los formatos IPH entregados (suministro) a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces de control señalado en el Inciso a). ¿cuántos formatos fueron supervisados para su llenado por alguna de las autoridades señaladas en el inciso b) durante el año 2019?

Instancia	Números de Formatos IPH Entregados que fueron Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Fiscalía General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	192	230	186	99	313	290	282	260	195	209	222	236	2,714
Total	192	230	186	99	313	290	282	260	195	209	222	236	2,714

e) ¿Cuántos formatos IPH registró en los sistemas de captura durante el año 2019?

Instancia	Números de Formatos IPH Capturados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistema de Captura del IPH de Primer Respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.	6,436	6,511	6,415	7,006	6,514	6,434	6,593	6,391	6,604	7,415	7,514	7,041	80,874
Total	6,436	6,511	6,415	7,006	6,514	6,434	6,593	6,391	6,604	7,415	7,514	7,041	80,874



f) De los formatos IPH capturados en los sistemas de captura en el inciso anterior, ¿Cuántos formatos fueron supervisados para su captura?

Instancia	Números de Formatos IPH Capturados que fueron Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistema de Captura del IPH de Primer Respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.	192	230	186	99	313	290	282	260	195	209	222	236	2,714
Total	192	230	186	99	313	290	282	260	195	209	222	236	2,714

5.1.2 Avance General del Subprograma

a) ¿De qué manera suministra el IPH a las bases de datos?

a.1) Sistema de captura (aplicativo)

a.2) Municipio cercano con acceso al sistema de captura

a.3) C4 o C5 de la entidad federativa

a.4) Otro, especifique

b) Indique el número de elementos de su estado de fuerza que tienen Clave Única de identificación Policial (CUIP), Acceso al Sistema Administración de Usuarios (SAU) y número de policías encargados del llenado del IPH.

Clasificación del Estado de Fuerza	Número de Elementos con CUIP	Número de elementos con acceso al Sistema de Administración de Usuarios (SAU)	Número de elementos encargados de llenar el IPH
Mandos Policiales		0	
Policías Operativos		0	
Personal Administrativo		0	
Total		0	



5.1.3 Principales problemáticas

Fortalecer el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad de las bases de datos y registros del SNSP, contribuyendo a una eficaz y eficiente operación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

5.1.4 Propuestas de solución

Aumentar la capacidad de tecnología para la operatividad de las áreas que llevan a cabo el análisis de información así como el despacho de emergencia, esto para dar mejores resultados a la ciudadanía.

5.1.5 Proyección de Recursos

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Sistema nacional de Información (Base de Datos)				
Equipo de seguridad Informática (Firewall, IPS, Anti-Spam)	3	3	-	-
Equipo de seguridad Informática (Firewall, IPS, Anti-Spam)	1	1	-	-
Servidor de cómputo	1	1	-	-
Computadora de escritorio	10	10	-	-
Mantenimiento aires acondicionados.	4	4	-	-
Conmutador de Datos	4	4	-	-
Licencia	38	38	-	-



Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

- NO SE DESTINO RECURSO FEDERAL AL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICI PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS-

6.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato e proyecto a dictamen	N/A
2	Recibir dictamen con respuesta favorable	N/A
3	Ejercer el recurso	N/A
4	Cumplir con el envío de la información estadística del servicio d emergencias 9-1-1	N/A
5	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos	N/A

- b) La información generada en el Centro de Atención de Llamadas de emergencias 911 ¿Se entregó dentro de los primeros cinco días, a mes vencido durante el año 2019?

Reporte de Oportunidad en la entrega de Información 9-1-1 en 2019													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Día de Entrega	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



6.2 Avance General del Programa

a) Utilizando la tabla responder: ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido durante 2019 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Llamada de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	62,069
Falsas o Improcedentes	226,474
TOTAL	288,543

6.3 Principales problemáticas

No aplica, toda vez que no se destinó recurso federal al Programa de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

6.4 Propuestas de solución

No aplica, toda vez que no se destinó recurso federal al Programa de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

6.5 Proyección de Recursos

No aplica, toda vez que no se destinó recurso federal al Programa de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.



CONCLUSIONES GENERALES

Una vez analizada la información relativa a los resultados en términos de avance presupuestario de acuerdo a la aplicación de los recursos del subsidio federal para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019 (FORTASEG) y de coparticipación, así como el cumplimiento de metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión, se determina que el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos en el municipio de Guadalajara fueron en lo general pertinentes y se dio cumplimiento a los objetivos y metas comprometidas para el año fiscal evaluado.

Se llevaron a cabo 1,100 evaluaciones a elementos en activo, logrando la ponderación de un resultado único, el cual de acuerdo a la ley es un requisito de permanencia para continuar como personal operativo de las corporaciones policiales, así mismo como un requisito indispensable para contar con su documento denominado: Certificado Único Policial, como una prioridad de nivel nacional para el año dos mil diecinueve, así como la evaluación a 100 prospectos de nuevos ingresos a la institución de Seguridad Pública del municipio como requisito indispensable y como pilar fundamental en la formación inicial y su posterior certificación como elemento de dicha Institución.

En el ejercicio fiscal 2019, se observa una transferencia oportuna del recurso asignado al beneficiario, dividido en dos ministraciones, la primera equivalente al 70% y la segunda al 30%; se identificó un reintegro del recurso no devengado; realizando el reintegro de los rendimientos financieros al 31 de Diciembre de



2019. Las cuentas bancarias productivas se encuentran a la fecha aperturadas en fundamento al artículo 34 fracción II de los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio federal Fortaseg 2019. La entrega de bienes a los beneficiarios fue eficiente y el uso de recursos fue el esperado; los montos de adecuaciones fueron significativos los mismo permitieron ampliar y generar nuevas metas a las concertadas en el Anexo Técnico.

Durante el ejercicio fiscal 2019, el municipio de Guadalajara ejerció recursos del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública (FORTASEG) por total de \$ 54,037,974.00 los cuales fueron destinados a cuatro de los seis Programas con Prioridad Nacional: Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública (7.33%), Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial (9.33%), Sistema Nacional de Información (3.82%), Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de apoyo a la operación Policial (79.52%); mientras que los recursos de coparticipación a un solo programa, conforme a lo que se especifica en el siguiente cuadro:

Programa con Prioridad Nacional (PPN)	Monto Asignado	Porcentaje
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	\$ 3,960,934.44	7.33%
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.	\$ 5,040,000.00	9.33%



Sistema Nacional de Información (Base de Datos).	\$ 2,062,880.00	3.82%
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.	\$ 42,974,159.56	79.52%
TOTAL	\$ 54,037,974.00	100%

Fortalezas/Oportunidades

1. Se da cobertura a los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal.
2. Se dio el aprovechamiento de los ahorros y rendimientos generados en el ejercicio del recurso para presentar las adecuaciones contenidas en los artículos 27 y 28 de los Lineamientos antes citados.
3. Se refuerza el dotar de equipamiento a los elementos e institución municipal de seguridad pública, ya que el mayor porcentaje del recurso federal es asignado a dicho programa con prioridad nacional.

Debilidades/Amenazas

1. El proceso de envío de documentación en ventanilla única retrasa la revisión de los informes, reportes y documentos relacionados con la comprobación evidencial del avance financiero.



BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857.
- Convenio Específico de Adhesión al Subsidio Federal Fortaseg 2019 y Anexo Técnico para el Municipio de Guadalajara.
- Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009, texto vigente última reforma publicada DOF 26-06-2017.
- Ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, texto vigente última reforma publicada DOF 10-11-2014.
- Ley de Compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
- Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, Nueva Ley publicada en el Diario de la Federación el 27 de abril de 2016, texto vigente última reforma publicada DOF 30-01-2018.



APÉNDICE

- a) Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y su principal equipo colaborador; **No aplica.**
- b) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad; Comisaría de la Policía de Guadalajara, Periférico Norte 3229, Colonia Jardines de la Barranca, C.P. 44729 Guadalajara Jalisco, México. Teléfono 12 01 65 00.
- c) La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables; **No aplica.**
- d) El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos; **No aplica/objetivos señalados en la introducción.**
- e) La base de datos generada con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación.



2.2.1 Porcentaje de Capacitación efectuada

CURSO	META	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO %
Formación Inicial (Elementos en activo)	12	12	100%
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	218	218	100%
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH) (2)	600	600	100%
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	400	400	100%
Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4)	200	200	100%
Difusión interna de la Convocatoria para promoción para Policía Municipal	1	1	100%
Formación Inicial (Aspirantes)	40	40	100%
Evaluaciones de Desempeño	884	884	100%
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	760	760	100%
Competencias Básicas de la Función Policial	760	760	100%
Difusión Externa (Convocatoria para Policía Municipal)	1	1	100%



3.3.1 Avance Presupuestario Modificado por Adecuaciones a los Programas de Prioridad Nacional:

PROGRAMA TECNOLOGIAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL

CONCEPTO	CONVENIDO	MODIFICADO	COMPROMETIDO Y/O DEVENGADO AL 31 DIC 2019	PAGADO AL 31 DIC 2019
Equipo anti motín	\$ 1,050,000.00	\$ 1,050,000.00	\$ 1,049,510.00	-
Botas	\$ 5,442,000.00	\$ 5,442,000.00	\$ 5,438,408.28	-
Pantalón	\$ 5,986,200.00	\$ 5,986,200.00	\$ 241,149.98	\$ 5,744,575.20
Casco para ciclista	\$ 86,100.00	\$ 86,100.00	\$ 85,608.00	-
Casco para motociclista	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	-	\$ 299,697.60
Casco balístico mínimo nivel III-A	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 499,728.00	-
Fornitura	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ 269,120.00	
Gorra tipo beisbolera	\$ 680,250.00	\$ 922,745.52	\$ 427,196.91	\$ 495,548.52
Chamarra	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 1,997,520.00	
Motocicleta equipada como patrulla con balizamiento	\$15,000,000.00	\$ 14,966,714.04	\$ 1,770,494.04	\$ 13,196,220.00
Camisola y/o camisa	\$ 5,986,200.00	\$ 5,986,200.00	\$ 146,149.98	\$ 5,839,266.00
TOTAL	\$ 37,300,750.00	\$ 37,509,959.56	\$ 11,924,885.19	\$ 25,575,307.32



DESTINO DEL GASTO EN PORCENTAJE (%)

Programa con Prioridad Nacional	Subprograma	Destino del Gasto					Total ejercido	(% Porcentaje de Aplicación
		Profesionalización	Equipamiento	Infraestructura	Proyecto			
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	-	-	-	\$3,960,934.44	\$3,960,934.44	7.33%	
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$5,040,000.00				\$5,040,000.00	9.33%	
	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00				\$0.00	0.00%	
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	Sistema Nacional de Información (Base de Datos)		\$2,062,880.00			\$0.00	3.82%	
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia		\$37,300,750.00			\$37,300,750.00	69.03%	
	Red Nacional de Radiocomunicación		\$5,673,409.56			\$5,673,409.56	10.49%	
TOTAL		\$5,040,000.00	\$45,037,039.56	\$0.00	\$3,960,934.44	\$54,037,974.00	100%	



REINTEGROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN DE LOS RECURSOS FORTASEG 2019

Concepto	Monto
Recursos Federales Ministrados (según estado de Cuenta Bancario)	\$ 54,029,219.85
(+) Recursos Bolsa Concursable, de ser aplicable (según estado de cuenta bancario)	\$ 0.00
(+) Rendimientos Financieros generados en 2019 (según estado de cuenta bancario)	\$ 236,435.26
(=) Recursos Obtenidos	\$ 54,265,655.11
(-) Recursos Devengados y Pagados al 31 de Diciembre de 2019	\$ 32,617,854.10
(-) Recursos Comprometidos y Devengados al 31 de Diciembre de 2019	\$ 20,377,836.82
(-) Reintegro a la TESOFE de los recursos federales no ejercidos	\$ 4,103,365.45
(-) Reintegro a la TESOFE de los rendimientos Financieros no aplicados	\$ 19,534.00
(=)	\$ - 2,851,872.21
Devolución anticipo 50% Incumplimiento	\$ 1,425,936.40
Rendimientos Devolución anticipo 50% Incumplimiento	\$ 1,063.00
(-) Recurso Comprometido y/o Devengado al 31 de Diciembre de 2019 (INCUMPLIMIENTO)	\$ 1,425,936.40
(=)	0.00

COPARTICIPACIÓN	
Recurso aportado por el municipio (pesos)	\$10,807,594.80
Nivel de recurso asignado al 31 de diciembre de 2019 (pesos)	100%
Recurso ejercido (pesos)	\$10,807,594.80
Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019 (importe ejercido/monto asignado de coparticipación)	100%
Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2019 (importe no devengado/monto asignado de coparticipación)	0%
Recursos reintegrados a la cuenta municipal a la fecha de revisión	\$0.00



EVALUACIONES APLICADAS EN LA ENTIDAD FISCALIZADA Y SUS RESULTADOS					
Tipo de Evaluación	Número de Evaluaciones aplicadas por las academias o institutos u otras instancias autorizadas	Resultados de las evaluaciones		Porcentaje de evaluaciones con resultados APTOS	Porcentaje de evaluaciones con resultados NO APTOS
		2019	Apto		
Evaluaciones de competencias básicas para policías municipales	1,018	1,011	7	99.31%	0.69%
Evaluaciones de desempeño para policías municipales	884	884	-	100%	0%
Otras					
Total	1,902	1,895	7	99.63%	0.37%

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMANDO El Información que compromete la seguridad pública, Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física y Obstruya la prevención o persecución de los delitos, 5 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la Artículo 113 fracciones I, V, VII y XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

2.- ELIMANDO El Información que compromete la seguridad pública, Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física y Obstruya la prevención o persecución de los delitos, 5 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la Artículo 113 fracciones I, V, VII y XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

3.- ELIMANDO El Información que compromete la seguridad pública, Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física y Obstruya la prevención o persecución de los delitos, 5 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la Artículo 113 fracciones I, V, VII y XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

4.- ELIMANDO El Información que compromete la seguridad pública, Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física y Obstruya la prevención o persecución de los delitos, 2 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la Artículo 113 fracciones I, V, VII y XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

5.- ELIMANDO El Información que compromete la seguridad pública, Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física y Obstruya la prevención o persecución de los delitos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la Artículo 113 fracciones I, V, VII y XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

6.- ELIMANDO El Información que compromete la seguridad pública, Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física y Obstruya la prevención o persecución de los delitos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la Artículo 113 fracciones I, V, VII y XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

7.- ELIMANDO El Información que compromete la seguridad pública, Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física y Obstruya la prevención o persecución de los delitos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la Artículo 113 fracciones I, V, VII y XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

8.- ELIMANDO El Información que compromete la seguridad pública, Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física y Obstruya la prevención o persecución de los delitos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la Artículo 113 fracciones I, V, VII y XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"